

APORTA ACÉRCATE
PARTICIPA
CONTRIBUYE
APRENDE CONÉCTATE
EXPLORA
DISFRUTA APOYA
CONÉCTATE
APORTA APOYA
PARTICIPA
APRENDE
DESCUBRE DISFRUTA
EXPLORA
APOYA ACÉRCATE
DESCUBRE

Aporta al arte,
a la educación
y a tu comunidad

¡Hazte socio!

MUSEO DE ARTE DE PONCE

2325 Boulevard Luis A. Ferré Aguayo, Ponce, PR 00717
www.museoarteponce.org

Para más información comuníquese al 787 840 1510 ext. 401



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Vega Baja
PO Box 4555 Vega Baja, Puerto Rico
Teléfono 787-855-2500

Aviso Público

SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA ADMINISTRAR PIZARRA ELECTRONICA "BILLBOARD" RFP 01-2020-2021

Propósito: Se solicitan los servicios para la Administración, Mantenimiento, Diagnóstico y Reparación de la Pizarra Electrónica "Billboard" del Municipio Autónomo de Vega Baja, ubicada en la carretera #2 Km 37 Int. Carretera 155, VB.

Nombre de RFP: SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA ADMINISTRAR PIZARRA ELECTRONICA "BILLBOARD"

Número de RFP: 01-2020-2021

Fecha de RFP: 24 de agosto de 2020

Se realizará una visita al lugar el día **17 de agosto de 2020** a las **10:00 a.m.**, la cual será compulsoria para presentar propuesta, **teléfono para información (787) 855-2500, ext. 2503.**

La fecha límite para someter será en o antes del **24 de agosto de 2020**. Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico antes informado en formato PDF a secretaria@vegabaja.gov.pr, **teléfono para información (787) 855-2500, ext. 2503**. Esto debido a que nos encontramos en horarios alternos de teletrabajo ante a la emergencia nacional por la cual estamos atravesando. Durante el periodo de evaluación, el Municipio de Vega Baja se reserva el derecho de entrevistar a las compañías interesadas.

El Municipio Autónomo de Vega Baja se reserva el derecho de cancelar el aviso publicado, sin penalidad. El Municipio se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones recibidas, cambiar esta solicitud de propuesta y de aceptar y adjudicar, tomando en consideración no solo el precio, si no todas las condiciones que resulten favorables a los mejores intereses del municipio.

El Municipio Autónomo de Vega Baja no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. La publicación de este anuncio es requerida por la Ley 81 de Municipios Autónomos de 1991 según enmendada – artículo 10.001 subasta pública – norma general (21L.P.R.A. §4501). Compra de equipos, suministro y servicios. A tenor con lo dispuesto en la Ley 58-2020, Artículo 10.006 a la Ley 222-2011. Municipio Autónomo de Vega Baja

Nota: Según exige la ley 81 de Municipios Autónomos de 1991 según enmendada – artículo 10.001 subasta pública – norma general (21L.P.R.A. §4501). Compra de equipos, suministro y servicios. Radicado ante la Oficina del Contralor Electoral A tenor con lo dispuesto en la Ley 58-2020, Artículo 10.006 a la Ley 222-2011 **OCE-SA-2020-84**

1ª REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Orocovis**, invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales a través de la plataforma de video **YouTube**.

Los peligros naturales pueden causar la pérdida de vida y propiedad y tener consecuencias nefastas. La mitigación de riesgos es el esfuerzo de nuestra comunidad por reducir los daños o riesgos ocasionados por peligros naturales mediante el diseño de medidas que reduzcan su impacto.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



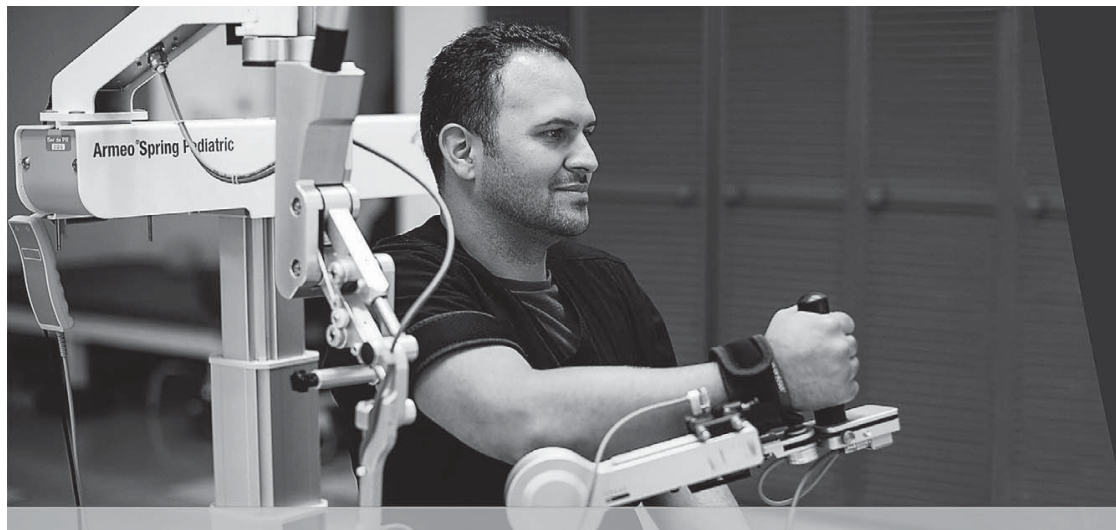
ACCEDA A PARTIR DE: 24 AGOSTO 2020
TRANSMISIÓN EN VIVO A LAS 2:00 PM
ENLACE: <https://youtu.be/rla3pTqSyJQ>
OROCOVIS

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: J.P.P.R.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HMGP-4339-004- "Hazard Mitigation Grant Program".



Creando Soluciones.
Cambiando vidas.

787.767.6710
www.ser.pr

Búscanos en:

